



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Morfología del Español

1. Denominación de la asignatura:

MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura (virtual)

Código

9314

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Estudios Sincrónicos del Español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Laura García Tijero (lgtijero@ubu.es); Pedro Coco Jiménez (pcoco@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

María Simarro Vázquez (msimarro@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1er curso. Semestre 2

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CP01SUB1.Comprender, analizar y producir textos en español con corrección gramatical, coherencia y cohesión.
CP01SUB2.Aplicar conocimientos fonéticos, morfosintácticos, léxicos, semánticos y pragmáticos en el análisis y uso del español.
CP01SUB3.Identificar y explicar la evolución histórica y la variación geográfica y social del español.
CP05SUB1.Buscar, seleccionar y gestionar información de manera rigurosa y crítica.
CP05SUB2.Aplicar métodos de investigación en filología, tanto en estudios lingüísticos como literarios.
CP05SUB3.Redactar y presentar trabajos académicos con rigor metodológico y argumentativo.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer los distintos planteamientos y enfoques del análisis morfológico. 2. Identificar y analizar las distintas unidades morfológicas. 3. Saber explicar los problemas del sistema flexivo del español actual y conocer los principales procesos de creación léxica. 4. Ser capaz de sintetizar ideas sobre morfología, exponer los problemas en el contexto adecuado y argumentar sobre opiniones diversas. 5. Conocer y utilizar adecuadamente la bibliografía básica sobre morfología. 6. Demostrar capacidades para exponer, oralmente y por escrito, opiniones ajenas y propias, con rigor académico y respetando la norma del español.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Contenido Morfología del Español Análisis y descripción de las unidades morfológicas del español. Categorías gramaticales. Variación morfofonológica. Estudio de la estructura interna de las palabras del español y las reglas de combinación entre los morfemas en la formación de palabras. Relaciones que la morfología con otras disciplinas lingüísticas.



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9314&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

AF01. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas.
AF03. Participación en debates, foros o grupos de discusión dirigidos.
AF04. Realización de actividades prácticas individuales/grupales.
AF05. Estudio y trabajo autónomo.
AF06. Realización de exposiciones orales virtuales.
AF07. Realización de trabajos individuales y/o grupales.
AF08. Asistencia a tutorías individuales y colectivas virtuales.
AF09. Realización de pruebas y actividades de evaluación virtuales.
AF10. Lectura y análisis crítico de bibliografía científica (artículos, libros, etc.).

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
MD01. Sesiones magistrales virtuales.	CP01SUB2, CP01SUB3,	15
MD03. Conferencias, ponencias, debates y seminarios virtuales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP05SUB1,	55
MD05. Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios, utilización de la plataforma virtual).	CP01SUB1, CP01SUB2, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3	60
MD07. Pruebas de seguimiento virtuales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3	10
MD08. Tutorías individuales virtuales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3	5
MD09. Tutorías colectivas	CP01SUB1, CP01SUB2,	5



virtuales.	CP01SUB3	
Total		150

12. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener, como mínimo, una calificación del 50 % en todos y cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura —y en cada una de las actividades comprendidas dentro de cada sistema— para garantizar la adquisición de los contenidos, las competencias y las habilidades relacionadas con ellos. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de todos los sistemas de evaluación. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea igual o superior a 5,0 puntos, en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Reglamento de evaluación, apartado 19.9).”

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculado a la cuenta del estudiante de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de requerimiento facial.

Instrucciones sobre SMOWL en UBUVirtual (requisitos y procedimiento): <https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>.”

Evaluación de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado: “La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas: examen final (60%), trabajo de investigación (40%).



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE01. Trabajos individuales y/o grupales	30 %	30 %
SE03. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios) virtuales.	10 %	10 %
SE04. Prueba escrita u oral virtuales.	40 %	40 %
SE05. Elaboración de materiales o recursos (vídeos, audios, infografías...).	10 %	10 %
SE06. Informes (prácticas, proyectos, actividades realizadas, portafolio o diarios, etc.).	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Los horarios de tutorías están disponibles en la página de la asignatura.

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano